CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 DIC 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:34

Moción de Orden del Día N° 4971

CONGRESO de la REPÚBLICA

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú es una institución del Gobierno peruano creada para garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas, garantiza el cumplimiento de las leyes, previene y combate la delincuencia; y realiza sus funciones en marco de una cultura y de respeto a los Derechos Humanos.

Que, la Policía Nacional del Perú es una institución del Estado con calidad de órgano ejecutor, que depende del Ministerio del Interior; con competencia administrativa y autonomía operativa para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 166 de la Constitución Política del Perú.

Que, el 06 de diciembre de 1988, por Ley N° 24949 se establece una modificatoria en la Constitución Política, creándose la Policía Nacional del Perú, asumiendo este nuevo ente policial la organización y funciones de las Instituciones primigenias de la Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones.

Que, la Policía Nacional, institución encargada de velar por la tranquilidad de la ciudadanía y garantizar el orden interno, esta comprometida con una cultura de paz, con vocación de servicio y reconocida por su respeto irrestricto a la persona, los Derechos Humanos, la Constitución Política, las leyes e integración con la comunidad.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. – Expresar y saludar a la Policía Nacional de Perú por celebrarse este 06 de diciembre su 34° aniversario de creación Institucional.

Segundo. - Trasladar el Saludo al Comandante General PNP, General Raúl Alfaro Alvarado; al Jefe de Estado Mayor PNP, General Vicente Marcelo Álvarez, y al Inspector General PNP, General Segundo Leoncio Mejía Montenegro, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los integrantes de dicha institución, por su continuo y arduo trabajo por mantener la tranquilidad y garantizar el orden interno en todo el territorio nacional.

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 15:58:48-0500